



PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al poder ejecutivo se sirva informar:

PRIMERO: Si los organismos del ejecutivo a los cuales les corresponda pueden brindar un informe actualizado del presupuesto destinado a desarrollar y efectivizar el Festival Internacional de Cine de Entre Ríos.

SEGUNDO: Si los organismos del ejecutivo a los cuales les corresponda pueden brindar información sobre el monto presupuestario asignado al Fondo de Fomento Audiovisual de Entre Ríos (FoFAER), y si ya se ha efectivizado el aporte o financiamiento a los distintos beneficiarios audiovisuales entrerrianos.

TERCERO: Informe sobre cuáles van a ser las medidas impulsadas por el Poder Ejecutivo tendientes a lograr que se pueda efectivizar el Festival Internacional de Cine de Entre Ríos en este año 2024.

CUARTO: Informe sobre cuáles van a ser las acciones y herramientas que va a instrumentar el Poder Ejecutivo Provincial, para asegurar el normal y correcto funcionamiento de los proyectos audiovisuales llevados adelante por los artistas entrerrianos, ante la política de desfinanciación del INCAA ejecutada por el Gobierno Nacional.



FUNDAMENTOS

Este documento tiene como fin plantear una preocupación de suma relevancia en materia social, económica y cultural para los ciudadanos entrerrianos, específicamente abordar el grave conflicto y daño que se le inflingiría a un sector homogéneo de ciudadanos que desarrollan su oficio o profesión en el ámbito cultural y/o artístico, que año a año se encuentran abocados a que se lleve adelante y ejecute el Festival Internacional de Cine de Entre Ríos.

El FICER no es solo un evento cultural destacado, sino también un motor económico y turístico vital para nuestra región. La realización de este festival no solo impulsa la industria cinematográfica local, sino que también tiene un impacto significativo en otros sectores económicos, como la gastronomía y la hotelería.

La afluencia de turistas que el FICER atrae a nuestra provincia es similar a la que confluye con el feriado de semana santa. No solo contribuye a la economía local a través del gasto directo en servicios turísticos, sino que también promueve el comercio y la actividad económica en general. Además, al posicionar a Entre Ríos como un destino cultural y turístico de primer nivel, el festival contribuye a mejorar la imagen y la reputación de nuestra región tanto a nivel nacional como internacional.

En términos prácticos, destinar recursos financieros adecuados para la realización del FICER es una inversión estratégica. No solo apoya la continuidad y el crecimiento del festival, sino que también estimula la inversión privada en infraestructura cultural y turística. Esta inversión privada, a su vez, genera empleo y oportunidades económicas adicionales para los residentes locales, fortaleciendo así la base económica de nuestra provincia.

Por lo tanto, insto a este Honorable Congreso a considerar la importancia del FICER desde una perspectiva técnica y económica. Destinar presupuesto para este evento no

es solo un acto de apoyo al arte y la cultura, sino también una estrategia contundente para promover el desarrollo económico y turístico de Entre Ríos.

AUTORA

STEFANIA CORA

Bloque Más Para Entre Ríos

COAUTORES

SEYLER YARI DEMIAN

STRATTA MARIA LAURA

MORENO SILVIA

BAHILLO JUAN JOSÉ

ZOFF ANDREA

AVILA SILVIA MARIEL